

Resolución (Tto.) N° 001/2014

Ref.: Autoriza Corte de Tránsito

HUEPIL, Abril 11 de 2014

VISTOS

1. La solicitud presentada por la Empresa **CONSTRUCTORA D Y S OBRAS CIVILES S.A.**, para cortar el Tránsito Público en calle Las Araucarias, entre los Alerces y Pavimento existente, en Los Alerces entre Avda. Cementerio y calle sin nombre de la localidad de Tucapel, por un período de 120 días corridos, con el propósito de llevar a efecto la Obra de Pavimentación de dicha vía.
2. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1-19.704, publicado en el Diario Oficial el 03.05.2002.
3. Teniendo presente lo prescrito en el Art. 96 de la Ley 18.290 sobre Tránsito y las disposiciones contenidas en el D.S. N° 63 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones publicado en el D.O. del 21 de Julio de 1986.

RESUELVO

- a) Autorízase a la Empresa **CONSTRUCTORA D Y S OBRAS CIVILES S.A.** para cortar el Tránsito Público en calle Las Araucarias, entre Los Alerces y pavimento existente y calle Los Alerces, entre Avda. Cementerio y calle sin nombre de la localidad de Tucapel, por un periodo de 120 días corridos, con el propósito de llevar a efecto la obra de pavimentación de dicha vía.
- b) La entidad solicitante deberá instalar la señalización de tránsito que sea necesaria en conformidad al Art. 96 de la Ley de Tránsito y D.S. 63 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e implementar medidas para el paso de vehículos de emergencias y residentes, y procurar que la ejecución de la faena asegure mínimas molestias a los vecinos del sector.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO E. PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SERGIO R. SALGADO SALAME
ALCALDE(S)

DISTRIBUCION

- ❖ Empresa D y S Obras Civiles
- ❖ Jefe de Reten Carabineros Tucapel
- ❖ Secretaria Municipal
- ❖ Of. De Partes
- ❖ Arch. Depto. Tránsito ✓
- ❖ APS/aps



This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.